



ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES, Y SE INCORPORAN 5 NUEVAS LÍNEAS PARA EL EJERCICIO 2021.

Mediante Orden de 16 de marzo de 2021, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, para el ejercicio 2021.

Por otro lado, la Dirección General de Investigación e Innovación Científica ha estimado la incorporación cinco líneas de subvenciones para el 2021 cuyo contenido recoge los elementos exigibles conforme a la normativa reguladora de la planificación de la actividad subvencional.

Tras las nuevas incorporaciones, se hace necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para 2021 de esta Consejería, con el objetivo de incluir la incorporación de los proyectos dados de alta con posterioridad a la aprobación del mismo.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Investigación e Innovación Científica, y en uso de las competencias conferidas a los consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Único.- Modificar la Orden, de 16 de marzo de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, para el ejercicio 2021, en el siguiente sentido:

Aprobar e incluir las líneas de subvenciones de la Dirección General de Investigación e Innovación Científica en el PES 2021 de esta Consejería, quedando las fichas en la forma que se indica en el Anexo I.

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO
13.04.00 CNS INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	542D	35586	ACADEMIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
57.02.00 C.N.S EMPLEO	542F	43615	A EMPRESAS. FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.





.04.00 CNS INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	542F	43616	A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.
		43618	A OPIS ESTATALES. FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.
		43619	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.

EL CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Fdo.- Francisco Álvarez García
 (Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-005656934e7





A N E X O I
P E S 2021: SECCIÓN 13
13.04.00
542D

ANEXO “Academias de la Región de Murcia”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 03: Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades Actividad- Apoyo a la actividad de las Academias Científicas y Culturales en sus gastos de funcionamiento y de actuaciones-
PROYECTO	35586 Academias de la Región de Murcia
CENTRO GESTOR	130400 Dirección General de Investigación e Innovación Científica.
PROGRAMA	542D Investigación científica y técnica.
PARTIDA PRESUPUESTARIA	483.99 Otras actuaciones en materia de formación
IMPORTE ANUALIDAD	85.000,00 euros.
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	8543. Educación Universitaria
FINANCIÓN EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Ejercicio 2021.

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-005056954e7





Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD/OBJETO: Aportar una subvención destinada a las Reales Academias y Academias Científicas o Culturales con sede en la Región de Murcia para su funcionamiento y organización de actividades para el año 2021 y que desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.

BENEFICIARIOS: Reales Academias y Academias Científicas y Culturales de la Región de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa.

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Se regirá por las bases reguladoras contenidas en el Decreto de concesión directa para 2021, aún por publicar.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	7	7

(1) 1 absoluta 2 porcentual

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-0050569534e7





ANEXO “A empresas. Formación para la Innovación”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 04: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Actividad A: Fomento de la I+D+I y transferencia de tecnología.
PROYECTO	43615. A empresas. Formación para la Innovación.
CENTRO GESTOR	13.04 Dirección General de Investigación e Innovación Científica.
PROGRAMA	542F Promoción de la innovación y mejora de la productividad.
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47799 Otras actuaciones en Materia investigación Tecn. comun. transp y comercio.
IMPORTE ANUALIDAD	371.240,00 euros.
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	80.30. Actividades de investigación.
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 52 0201 1043 03. Importe: 296.992,00 euros. Denominación: FSE. Formación Profesional dual y de investigadores.
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	12 meses





Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD/OBJETO: Subvenciones destinadas a la contratación en prácticas de titulados en formación profesional de grado superior para la realización de actividades y proyectos de I+D+i en los ámbitos de especialización inteligente establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.

BENEFICIARIOS: Pequeñas y medianas empresas (PYMES) innovadoras de la Región de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión de ayudas conforme a la Ley de Subvenciones de la CARM.

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Ayudas públicas para la contratación en prácticas de dichas personas tituladas en formación profesional para la realización de actividades de I+D+i.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
06	Número de contratos subvencionados	1	40	25

(1) 1 absoluta 2 porcentual

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89fa38ca-922e-71e4-3272-0050569534e7





ANEXO “A entidades sin fin de lucro. Formación para la Innovación ”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 04: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Actividad A: Fomento de la I+D+I y transferencia de tecnología.
PROYECTO	43616 A entidades sin fin de lucro. Formación para la innovación.
CENTRO GESTOR	13.04 Dirección General de Investigación e Innovación Científica.
PROGRAMA	542F "Promoción de la Innovación y mejora de la Productividad".
PARTIDA PRESUPUESTARIA	48700 Actuaciones materia de investigación e innovación.
IMPORTE ANUALIDAD	115.000,00 euros.
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	80.30. Actividades de investigación.
FINANCIÓN EXTERNA: (*). Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 52 0201 1043 03. Importe: 92.000,00 euros. Denominación: FSE. Formación Profesional dual y de investigadores.
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	12 meses.

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-0050569534e7





Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD/OBJETO: Subvenciones destinadas a la contratación en prácticas de titulados en formación profesional de grado superior para la realización de actividades y proyectos de I+D+i en los ámbitos de especialización inteligente establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.

BENEFICIARIOS: Centros tecnológicos y organismos públicos y privados de I+D+i de la Región de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión de ayudas conforme a la Ley de Subvenciones de la CARM

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Ayudas públicas para la contratación en prácticas de dichas personas tituladas en formación profesional para la realización de actividades de I+D+i.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
06	Número de contratos subvencionados	1	6	4

(1) 1 absoluta 2 porcentual

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89fa38ca-922e-71e4-3272-0050569534e7





ANEXO “A OPIS estatales. Formación para la Innovación”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 04: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Actividad A: Fomento de la I+D+I y transferencia de tecnología.
PROYECTO	43618 A OPIS estatales. Formación para la Innovación.
CENTRO GESTOR	13.04 Dirección General de Investigación e Innovación Científica.
PROGRAMA	542F "Promoción de la Innovación y mejora de la Productividad".
PARTIDA PRESUPUESTARIA	40999 Actuaciones en otras áreas del sector público estatal.
IMPORTE ANUALIDAD	80.000,00 euros.
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	80.30. Actividades de investigación.
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 52 0201 1043 03. Importe: 64.000,00 euros. Denominación: FSE. Formación Profesional dual y de investigadores.
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	12 meses.





Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD/OBJETO: Subvenciones destinadas a la contratación en prácticas de titulados en formación profesional de grado superior para la realización de actividades y proyectos de I+D+i en los ámbitos de especialización inteligente establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.

BENEFICIARIOS: Organismos públicos de I+D+i de la Región de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión de ayudas conforme a la Ley de Subvenciones de la CARM.

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Ayudas públicas para la contratación en prácticas de dichas personas tituladas en formación profesional para la realización de actividades de I+D+i.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
6	Número de contratos subvencionados	1	2	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-0050569594e7





ANEXO “A universidades públicas. Formación para la Innovación”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 04: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Actividad A: Fomento de la I+D+I y transferencia de tecnología.
PROYECTO	43619 A universidades públicas. Formación para la Innovación
CENTRO GESTOR	13.04 Dirección General de Investigación e Innovación Científica
PROGRAMA	542F "Promoción de la Innovación y mejora de la competitividad empresarial".
PARTIDA PRESUPUESTARIA	44299 A universidades públicas de la Región de Murcia.
IMPORTE ANUALIDAD	350.000,00 euros.
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	80.30. Actividades de investigación.
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 52 0201 1043 03. Importe: 280.000,00 euros. Denominación: FSE. Formación Profesional dual y de investigadores.
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	12 meses.

31/03/2021 16:36:46

ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-891a38ca-922e-71e4-3272-00505695934e7





Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD/OBJETO: Subvenciones destinadas a la contratación en prácticas de titulados en formación profesional de grado superior para la realización de actividades y proyectos de I+D+i en los ámbitos de especialización inteligente establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.

BENEFICIARIOS: Universidades públicas de la Región de Murcia.

Costes subvencionables: costes asociados a los contratos formativos en prácticas

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión de ayudas conforme a la Ley de Subvenciones de la CARM

Garantías: No será precisa la constitución de garantías

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Ayudas públicas para la contratación en prácticas de dichas personas tituladas en formación profesional para la realización de actividades de I+D+i.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
6	Número de contratos subvencionados	1	20	20

(1) 1 absoluta 2 porcentual

31/03/2021 16:36:46

ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89fa38ca-922e-71e4-3272-0050569534e7

